



Universidad
de Navarra

Planificación fiscal y gestión de patrimonios (MUAF)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Planificación Fiscal y Gestión de patrimonios
- **Materia:** Tax Planning
- **Titulación, Facultad:** Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Facultad de Derecho.
- **Duración:** 2º trimestre
- **Número de créditos ECTS:** 1
- **Número de sesiones:** 8 sesiones
- **Profesores que la imparten:** D. Javier Gazulla
- **Plan de estudios:** Máster en Asesoría Fiscal
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Idioma en que se imparte:** castellano

COMPETENCIAS

OBJETIVO DE CONTENIDOS:

Adquirir un conocimiento detallado de las principales herramientas de planificación fiscal a utilizarse en el diseño de estructuras fiscalmente eficientes para la gestión de patrimonios de grupos empresariales y familiares, tanto residentes en España como en el extranjero. Adaptación de las estructuras tradicionales a la reforma fiscal de 2015.

OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE DESARROLLAR:

Competencias Básicas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base que permita desarrollar planteamientos originales, eficientes y flexibles de estructuración del patrimonio.



Universidad de Navarra

- Que los estudiantes sepan enfocar las necesidades del cliente privado para poder aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de sus problemas y consecución de sus objetivos.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos particularmente no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

- Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas siempre informadas por la prudencia y la independencia.
- Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, especialmente del abogado especializado en el ámbito tributario y, dentro de éste, en el siempre más peliagudo de la estructuración fiscal de patrimonios, conciencia que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

Competencias Especiales:

- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante enfoques alternativos.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que trabaja mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que van dirigidas.
- Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.



Universidad
de Navarra

PROGRAMA

METODOLOGÍA

Durante el curso se mezclarán explicaciones teóricas con el análisis de casos prácticos, bibliografía especializada y jurisprudencia sobre la materia.

El programa de la asignatura comprende la comprensión de las siguientes figuras:

- Entidades de capital-riesgo (ECRs) y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado
- Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs)
- Instituciones de inversión colectiva (IICs): SICAVs, fondos de inversión, fondos de inversión libre, IICs inmobiliarias
- Las SOCIMI
- Empresas familiares (IP / ISGF)
- Inversión directa vs. indirecta (en inmuebles y/o acciones)
- Entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda (EDAVs)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas

AF2 Clases presenciales prácticas

AF3 Seminarios y conferencias

AF4 Asesoramiento

AF5 Estudio personal y en equipo

AF6 Evaluación

EVALUACIÓN

El curso será evaluado pro la calidad de las intervenciones en clase (50%) y el resultado del examen (50%),



Universidad
de Navarra

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará directamente con el profesor.

BIBLIOGRAFÍA